

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO - ABIERTO

“Director Territorial – Código: 0042 – Grado: 09”

Direcciones Territoriales: Atlántico, Casanare, Cauca, Magdalena, Norte de Santander, Meta y Tolima

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA

Tabla de Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. GENERALIDADES DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA.....	3
2.1. Definiciones relacionadas con la prueba de entrevista	3
2.2. Carácter, ponderación y puntajes de las pruebas	3
2.3. Tipo y metodología de la prueba de entrevista	4
2.4. Competencias comportamentales a evaluar en la prueba de entrevista	5
2.5. Comité entrevistador	5
3. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ENTREVISTA.....	6
3.1. Antes de la presentación de la prueba de entrevista.....	6
3.1.1. Fechas y publicación de la citación para la aplicación de la prueba de entrevista	6
3.1.2. Condiciones tecnológicas para presentar la prueba de	7
3.1.3. Prueba de audio y video previo a la aplicación de la entrevista	7
3.2. Durante la presentación de la prueba de entrevista	8
3.2.1. Instrucciones para los aspirantes para el día de la aplicación de la prueba de entrevista	8
3.3. Después de la presentación de la prueba de entrevista	8
3.3.1. Evaluación y calificación prueba de entrevista.....	8
4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECLAMACIONES	9
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	9

1. PRESENTACIÓN

La presente GUÍA DE ORIENTACIÓN contiene los aspectos generales, el procedimiento y las recomendaciones que deben tener en cuenta los aspirantes antes, durante y después de la aplicación de la Entrevista.

Los aspirantes llamados a esta prueba son quienes al sumar los tres (3) resultados de las pruebas anteriores (Conocimientos, Habilidades Gerenciales y Antecedentes) tengan un puntaje igual o superior al cincuenta (50%).

Lo anterior, en el marco del Proceso de Selección correspondiente al concurso público-abierto, para la conformación de la terna para la provisión de los cargos de libre nombramiento y remoción, denominado “Director Territorial - Código 0042 - Grado 09”, de las Direcciones Territoriales: Atlántico, Casanare, Cauca, Magdalena, Meta y Tolima.

2. GENERALIDADES DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA

2.1. Definiciones relacionadas con la prueba de entrevista

Con el fin de que el aspirante se familiarice con los elementos fundamentales que hacen parte de la prueba de Entrevista, se presentan las siguientes definiciones de los conceptos más importantes a tener en cuenta:

- **Competencias Laborales:** se definen como la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado público (Decreto 1083 de 2015).
- **Competencias comportamentales:** son aquellas actitudes, habilidades, destrezas, motivaciones y valores personales que debe tener un servidor para el ejercicio de un empleo público, las cuales se describirán teniendo como criterios, la responsabilidad por personal a cargo, habilidades y aptitudes laborales, responsabilidad frente al proceso de toma de decisiones, iniciativa de innovación en la gestión, y valor estratégico e incidencia de la responsabilidad (Glosario CNSC).
- **Entrevista:** se constituye como una herramienta para obtener información a raíz de un objetivo particular partiendo de una comunicación, en la cual se lleva a cabo la espontaneidad de la interacción y en la que se permite el desarrollo de temas a partir de la escucha; elementos que la diferencian de una conversación, interrogatorio o discurso (Ibáñez y Martín, 2004, citado en la Guía de orientación al aspirante presentación de la prueba de entrevista del Proceso de selección No. 2150 a 2237 de 2021 y 2316 y 2406 de 2022., Pag. 6)

2.2. Carácter, ponderación y puntajes de las pruebas

La **prueba de entrevista** tendrá un porcentaje ponderado del diez (10%) dentro del proceso de selección, así:

PRUEBAS PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO ABIERTO				
CLASE DE PRUEBA	CARÁCTER DE LA PRUEBA	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PORCENTAJE PONDERADO	MÍNIMO ACUMULADO
CONOCIMIENTOS	ELIMINATORIA	60/100 PUNTOS	40%	50%
HABILIDADES GERENCIALES	CLASIFICATORIA	N/A	30%	
ANTECEDENTES	CLASIFICATORIA	N/A	20%	
ENTREVISTA	ENTREVISTA (Sólo para quienes al sumar los tres resultados ponderados sea igual o superior a 50%)		10%	N/A

Fuente: Aviso de invitación para conformación temas.

2.3. Tipo y metodología de la prueba de entrevista

El tipo de entrevista que será utilizada en el marco del proceso de selección, corresponde a la **entrevista por competencias**, definida como una herramienta de evaluación que permite la recolección de información a través de la interacción oral entre un evaluador y un evaluado, específicamente frente a situaciones o experiencias que haya tenido la persona en el pasado, con el fin de indagar cual fue su accionar ante situaciones específicas, con el objetivo de predecir su desempeño a futuro en similares o parecidas condiciones en su futuro puesto de trabajo.

La **entrevista por competencias** presenta ciertas ventajas con relación a la entrevista tradicional, toda vez que permite:

- ✓ Poner en evidencia los conocimientos, habilidades y actitudes movilizados para alcanzar un resultado o bien para operar sobre distintas situaciones.
- ✓ Visualizar comportamientos observables y predecir conductas en una amplia variedad de circunstancias y desafíos.
- ✓ Evaluar con mayor objetividad los recursos con los que el postulante cuenta y aquellas herramientas que debe desarrollar.

Conforme lo anterior, se determinó que, para llevar a cabo la entrevista por competencias, se utilizará el **Modelo STAR** basado en la Teoría de Byham (1970), el cual hace referencia a un esquema que permite estructurar las preguntas con el fin de evaluar competencias, teniendo en cuenta los cuatro (4) pasos que se señalan a continuación:

S	T	A	R
SITUACIÓN	TAREA	ACCIONES	RESULTADOS
Se refiere al contexto de una circunstancia específica	Se entiende como la labor asignada	Corresponde al proceder del aspirante frente a la situación	Son los cambios alcanzados como consecuencia de esta acción

2.4. Competencias comportamentales a evaluar en la prueba de entrevista

De conformidad con el documento que establece el cronograma y las fases del proceso de selección, se evaluará las competencias comportamentales establecidas en el Decreto 815 de 2018 para el Nivel Directivo, así:

1. Visión estratégica.
2. Liderazgo efectivo.
3. Planeación.
4. Toma de decisiones.
5. Gestión del desarrollo de las personas.
6. Pensamiento sistémico.
7. Resolución de conflictos.

2.5. Comité entrevistador

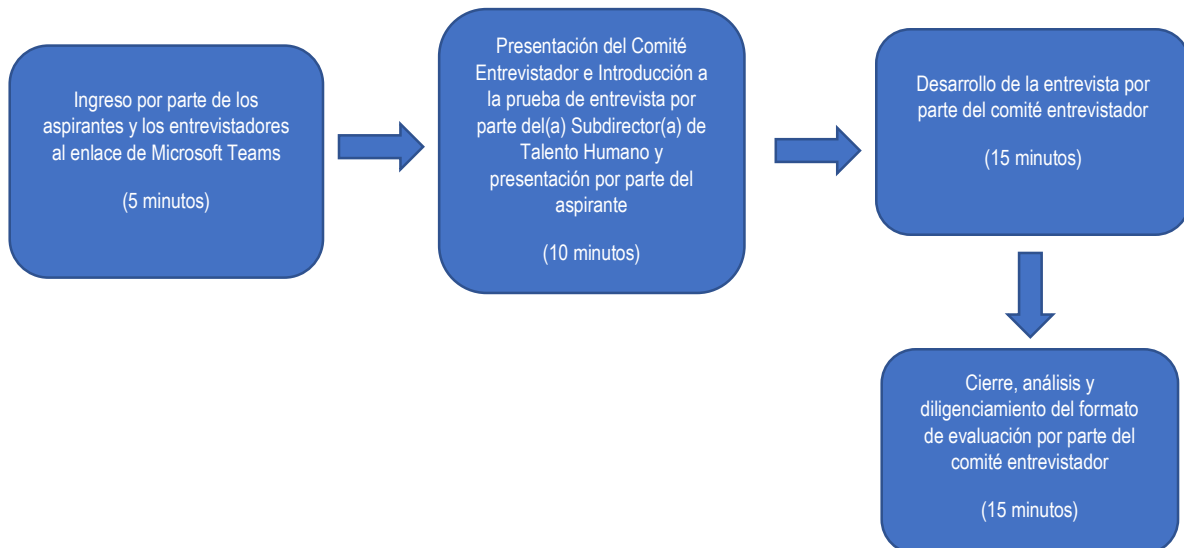
La prueba de entrevista estará a cargo del comité entrevistador designado por el Director General del Instituto, el cual estará integrado por tres (3) entrevistadores, quienes son:

- I. Subdirector (a) General
- II. Subdirector (a) de Talento Humano
- III. Director (a) de Investigación y Prospectiva

2.6. Estructura y desarrollo de la prueba de entrevista

La entrevista se llevará a cabo de manera individual y la modalidad será virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El desarrollo de la entrevista se realizará bajo la siguiente secuencia:



Así las cosas, la entrevista tendrá una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos por cada uno de los aspirantes.

3. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ENTREVISTA

3.1. Antes de la presentación de la prueba de entrevista

3.1.1. Fechas y publicación de la citación para la aplicación de la prueba de entrevista

Las fechas establecidas para llevar a cabo la aplicación de la prueba de entrevista, son las siguientes:

Actividad / DT	Aspirante / Número de identificación	Fecha	Hora inicio	Hora finalización
Entrevistas Dirección Territorial CASANARE (DT/CNARE-002)	47.441.332	Miércoles 14/06/2026	10:00 a. m.	10:45 a. m.
	1.018.442.787	Miércoles 14/06/2027	11:00 a. m.	11:45 a. m.
	1.118.552.406	Miércoles 14/06/2027	12:00 m.	12:45 p.m.
Entrevistas Dirección Territorial MAGDALENA (DT/MAGNA-004)	7.142.654	Miércoles 14/06/2027	02:00 p. m.	02:45 p. m.
	8.680.810	Miércoles 14/06/2027	03:00 p. m.	03:45 p. m.
	57.433.178	Miércoles 14/06/2027	04:00 p. m.	04:45 p. m.
	57.462.110	Miércoles 14/06/2027	05:00 p.m.	05:45 p.m.
Entrevistas Dirección Territorial TOLIMA (DT/TOL-007)	4.616.225	Martes 20/06/2023	09:00 a. m.	09:45 a. m.
	79.531.907	Martes 20/06/2023	10:00 a. m.	10:45 a. m.
	1.110.486.713	Martes 20/06/2023	11:00 a.m.	11:45 a.m.
Entrevistas Dirección Territorial CAUCA (DT/CAUCA-003)	10.292.197	Miércoles 21/06/2023	10:00 a. m.	10:45 a. m.
	10.541.461	Miércoles 21/06/2023	11:00 a. m.	11:45 a. m.
	34.323.671	Miércoles 21/06/2023	12:00 m.	12:45 p. m.
	34.564.736	Miércoles 21/06/2023	02:00 p. m.	02:45 p. m.
	79.562.321	Miércoles 21/06/2023	03:00 p. m.	03:45 p. m.
	1.061.691.327	Miércoles 21/06/2023	04:00 p. m.	04:45 p. m.
Entrevistas Dirección Territorial ATLÁNTICO (DT/ATLA-001)	32.820.625	Jueves 22/06/2023	09:00 a. m.	09:45 a. m.
	40.332.741	Jueves 22/06/2023	10:00 a.m.	10:45 a.m.
	57.414.033	Jueves 22/06/2023	11:00 a. m.	11:45 a. m.
	84.033.849	Jueves 22/06/2023	12:00 m.	12:45 p. m.
	92.538.376	Jueves 22/06/2023	02:00 p. m.	02:45 p. m.

Actividad / DT	Aspirante / Número de identificación	Fecha	Hora inicio	Hora finalización
	1.110.517.093	Jueves 22/06/2023	03:00 p. m.	03:45 p. m.
	1.140.863.287	Jueves 22/06/2023	04:00 p. m.	04:45 p. m.
Entrevistas Dirección Territorial META (DT/VILL-006)	40.399.802	Viernes 23/06/2023	08:00 a. m.	08:45 a. m.
	72.270.429	Viernes 23/06/2023	09:00 a. m.	09:45 a. m.
	79.568.493	Viernes 23/06/2023	10:00 a. m.	10:45 a. m.
	79.950.967	Viernes 23/06/2023	11:00 a. m.	11:45 a. m.
	80.384.706	Viernes 23/06/2023	12:00 m.	12:45 p.m.
	86.072.546	Viernes 23/06/2023	01:00 p.m.	01:45 p. m.

El cronograma anteriormente descrito será publicado para su consulta, a partir del día martes 06 de junio de 2023 en la página web del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC: <https://igac.gov.co/es/otras-convocatorias>, y en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/seleccion-de-gerentes-publicos>

Así mismo, la Subdirección de Talento Humano remitirá vía correo electrónico un comunicado oficial a cada uno de los aspirantes reiterando la fecha y hora, e informando el enlace de Microsoft Teams para el ingreso a la sesión correspondiente a la prueba de entrevista.

3.1.2. Condiciones tecnológicas para presentar la prueba de

Se enlistan a continuación los elementos requeridos por parte de los aspirantes para la presentación de la prueba de entrevista incluida la prueba de audio y video previo a la aplicación de la misma, siendo los siguientes:

- ✓ Computador (Portátil o de Escritorio).
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ Audífonos con micrófono.

3.1.3. Prueba de audio y video previo a la aplicación de la entrevista

Días previos a la fecha establecida para la aplicación de la entrevista para cada una de las Direcciones Territoriales, se llevarán a cabo las jornadas de prueba de audio y video, para lo cual el día viernes 09 de junio de 2023, la Subdirección de Talento Humano remitirá un correo electrónico dirigido a cada uno de los aspirantes que fueron citados a entrevista, indicando el día, la hora y el enlace de conexión para realizar estas pruebas.

Se debe tener en cuenta que para la prueba de audio y video de la entrevista el aspirante deberá contar con las condiciones tecnológicas señaladas en el numeral 3.1.2. de esta guía.

NOTA: El aspirante deberá remitir al correo electrónico talentohumano@igac.gov.co el formato denominado **“Autorización para la grabación de la prueba de entrevista”** que se adjuntó en la citación a la prueba de entrevista, debidamente diligenciado y firmado, antes de la prueba de audio y video.

3.2. Durante la presentación de la prueba de entrevista

3.2.1. Instrucciones para los aspirantes para el día de la aplicación de la prueba de entrevista

- El aspirante deberá ingresar al enlace de la reunión, el día y hora señalados en la comunicación que fue enviada por la Subdirección de Talento Humano a su correo electrónico, manteniendo su cámara y audio encendidos, durante todo el desarrollo de la entrevista, la cual será grabada en el momento que indique el(a) Subdirector(a) de Talento Humano.
- Una vez la Subdirección de Talento Humano finalice la introducción de la prueba de entrevista y la presentación de los demás miembros del comité entrevistador, el aspirante deberá presentarse mirando a la cámara e indicando su nombre completo, número de identificación (enseñando a la cámara el documento de identificación por ambas caras), fecha y lugar de nacimiento, su edad, profesión y finalmente su estado civil.
- La prueba de entrevista estará compuesta por tres (3) momentos, el primero, con preguntas a cargo del(a) Subdirector(a) General, el segundo, con preguntas a cargo del(a) Subdirector(a) de Talento Humano y finalmente, el tercero, con preguntas a cargo del(a) Director(a) de Investigación y Prospectiva, quienes registrarán las anotaciones respectivas en el formato “Evaluación Prueba de Entrevista”.
- Para finalizar la entrevista, el(a) Subdirector(a) de Talento Humano le informará que ha terminado la prueba y que se procederá a detener la grabación.

Nota: Tenga en cuenta que la entrevista va a ser grabada, por lo tanto, es necesario que su tono de voz sea alto para asegurar el registro.

3.3. Después de la presentación de la prueba de entrevista

3.3.1. Evaluación y calificación prueba de entrevista

La evaluación de la prueba de entrevista estará a cargo del comité entrevistador, quienes durante el desarrollo de la misma observarán el comportamiento verbal y no verbal de los aspirantes, y el nivel de desarrollo de las competencias comportamentales, determinando la calificación para cada una de ellas en una escala de cero (0) a diez (10) puntos, así:

NIVEL DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA	PUNTUACIÓN
A: Evidencia INSUFICIENTE de la Competencia	De cero (0) a tres (3) puntos
B: Evidencia PARCIAL de la Competencia	De cuatro (4) a siete (7) puntos

C: Evidencia SÓLIDA de la Competencia

De ocho (8) a diez (10) puntos

Los resultados emitidos por cada uno de los miembros del comité entrevistador, se consolidarán con el fin de determinar el puntaje total de la prueba, el cual será ponderado por el diez (10%) de acuerdo con lo definido en el *Aviso de invitación para conformación ternas*.

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECLAMACIONES

- ✓ **Publicación de resultados preliminares:** 17 de julio de 2023.
- ✓ **Reclamación a resultados:** 18 y 19 de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m.
- ✓ **Respuesta a reclamaciones resultados prueba de entrevista:** 26 de julio de 2023.
- ✓ **Publicación definitiva resultados prueba de entrevista:** 27 de julio de 2023.

Las reclamaciones solo podrán tener relación con el resultado de entrevista y únicamente se podrán remitir al correo electrónico concursoigac@funcionpublica.gov.co el día y hora establecidos para cada una de ellas.

En el caso que en la reclamación se solicite acceso a la grabación de la entrevista, se aclara que el reclamante solo tendrá acceso a la entrevista realizada por él, en ningún caso podrá acceder a las entrevistas de los demás aspirantes. Para ello, se remitirá una citación vía correo electrónico con la información correspondiente para acceder al video de la grabación de su entrevista.

Los resultados preliminares y definitivos serán publicados en los medios oficiales de las páginas web del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC: <https://igac.gov.co/es/otras-convocatorias>, y en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/seleccion-de-gerentes-publicos>

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Decreto 1083 de 2015: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

Glosario CNSC: <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/institucional/transparencia-y-del-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/1704-glosario#3-c>

Ibáñez y Martín, 2004, citado en la Guía de orientación al aspirante presentación de la prueba de entrevista del Proceso de selección No. 2150 a 2237 de 2021 y 2316 y 2406 de 2022, Pag. 6: <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/2150-docentes-guias>